

ESPLICACIONES

DEL AYUNO, LOS DIEZMOS

Y LAS PRIMICIAS.

Con ellas ha salido aumentado **EL CATECISMO ESPLICADO**, en la segunda y tercera impresion; y al mismo tiempo se han tirado estas sueltas, para los que tengan libros de la primera y quieran unirlas á ellos; y tambien para los que quieran tomarlas para su instruccion y gobierno.

SU PRECIO ES UN REAL.

VALLADOLID:

IMPRENTA DE PASTOR.

1859,

ESPLICACIONES

DEL AYUNO, LOS DIURNOS

Y LAS PRINCIPALES

Con ellas ha salido anunciado el
 CATECISMO ESPAÑOL, en la segunda y
 tercera impresion; y al mismo tiempo
 se han tirado estas sueltas, para los
 que tengan libros de la primera y que
 van unidas á ellos; y tambien para los
 que quieran tomarlas para su instru-
 cion y gobierno.

SU PRECIO ES UN REAL.

VALLADOLID:

IMPRESA DE PASTOR.

1820.

ADICION.

AYUNO.

Se pueden distinguir cuatro clases de ayunos. *Natural, moral, espiritual y penal.* *El natural* consiste en no comer ni beber absolutamente nada, y á este ayuno están obligados los que han de comulgar. *El moral*, en no comer ni beber, sino lo que la razon dicta ser conducente á conservar la buena disposicion del cuerpo y del espíritu, y á este lo están todos los hombres. *El espiritual*, en abstenerse de pecar, y á este lo están aun mas absolutamente todos los hombres. *El penal*, en abstenerse de ciertas clases de alimentos para mortificar el apetito, ó en privarse de comer por cierto tiempo, ya para sujetar ó castigar las demasias de la carne, y ya para tener desembarazado el espíritu para la oracion y demas egercicios piadosos, y á este tambien lo están todos los hombres generalmente, y principalmente aquellos que se hallan combatidos por los apetitos desordenados de la carne, para contenerlos, ó que se han dejado vencer de ellos para castigarlos. San Pablo castigaba su cuerpo para sujetarle, y David le castigaba por no haberle sujetado.

Ayuno de los Gentiles. Este ayuno penal, que es del que ahora tratamos, se ha practicado en todos los tiempos y por todas las naciones.

Los Chinos, los Egipcios, los Asirios, los Fenicios, los Griegos, los Romanos... todas las naciones gentiles, hablando generalmente, le practicaban para prepararse á celebrar sus fiestas paganas, para lograr cosechas abundantes, para librarse de peligros inminentes... Los Ninivitas eran gentiles, y nos consta por la sagrada Escritura (1) que, amenazados por el Profeta Jonás con la destruccion de su ciudad, ayunaron desde el mayor hasta el menor, y desde el Rey hasta las bestias.

Ayuno de los Judios. Estos guardaban los ayunos de los meses cuarto, quinto, séptimo y decimo (2), y el anual de la espiacion de los pecados (3), que era el mas solemne. Además, ayunaban cuando se veian amenazados de grandes males. Josafat publicó un ayuno en todo su reino para implorar el auxilio del Señor contra tres naciones que, reunidas, venian á acometerle (4). Ayunaban para manifestar su sentimiento en los duelos. Los moradores de Jabés ayunaron siete dias por la muerte de Saul y de sus hijos (5). Ayunaban para alcanzar del Señor el perdon de sus idolatrias. Arrepentidos de ellas por las exhortaciones de Samuel, destruyeron los ídolos y ayunaron, confesando sus delitos (6). Ayunaban para merecer la proteccion del Señor en los grandes peligros. El Sacerdote Esdras instituyó un ayuno á los que volvian de la cauti-

(1) *Jon.* 3. 5. (2) *Zach.* 8. 19. (3) *Lev.* 16. 29. (4) *2 Par.* 20. 3. (5) *1 Reg.* 31. 13. (6) *Id.* 7. 6.

vidad de Babilonia para conseguir un viage feliz (1). Y en fin, ayunaban por otros muchos motivos que vemos en los libros santos.

Ayuno de los cristianos. Estos dejaron muy atrás en el camino de los ayunos á todas las naciones que les habian precedido. Desde luego establecieron el ayuno de la *Cuaresma*, ya para imitar en algun modo el de Jesucristo y ya para prepararse á celebrar en la semana santa su dolorosísima pasion y santísima muerte: de los *Miércoles*, en memoria de haber sido vendido en miércoles y decretada en él su muerte: de los *Viernes*, por haber padecido y muerto en viernes: y de los *Sábados* en muchas Iglesias, para honrar su Sepultura. Tambien establecieron los ayunos de las cuatro semanas de *adviento*, para prepararse á celebrar su nacimiento en cuanto hombre: de las *vigilias* de los demas misterios principales, para celebrarlos santamente; y de las cuatro *témporas* ó estaciones del año, para alcanzar del Señor los frutos de la tierra, y merecer buenos ministros para la Iglesia en las órdenes que entonces se confieren: por manera, que los ayunos de los primeros cristianos ascendieron muy luego á mas de doscientos en el año, número muy superior al mayor que se habia conocido en las demas naciones.

Ayuno en los primeros siglos. Se observaron al principio tres clases de ayunos, *medio*, *entero* y *doble*. El *medio*, consistia en no comer hasta las tres de la tarde; el *entero*, hasta

(1) 1 *Esd.* 8. 21.

ponerse el sol; y el *doble*, hasta el día siguiente. Toda la Iglesia guardaba este ayuno doble en el Sábado Santo, no comiendo absolutamente nada desde el Viernes hasta el Domingo; y habia muchos que no comian desde el Jueves, varios desde el Miercoles, y algunos habia tan fervorosos y penitentes que nada comian en toda la semana santa. No es extraño. Aun verian manchadas las calles de Jerusalem, el camino del Calvario y sobre todo el Calvario mismo con la sangre que Jesucristo habia derramado por todos estos lugares en aquella lastimosa semana. El ayuno entero se guardaba en la cuaresma, como tiempo destinado especialmente á la penitencia; y el medio en los demas del año y en los que se practicaban por devocion, que, en aquellos siglos de fervor, eran casi continuos. En ninguno se comia carne, ni huevos, ni lacticinios. No se bebia vino fuera de la comida y en algunos tiempos ni aun en ella; y era bastante comun y frecuente privarse tambien del pescado y hasta del aceite, y reducirse al solo alimento de pan y agua.

Ayuno en el dia. Se puede decir que no han quedado si no rastros y reliquias de los ayunos antiguos, porque en el dia ya solo consisten en no hacer mas que una comida despues de medio dia, pero de cualquier clase de alimentos, esceptuando algunas veces la carne, los huevos y lacticinios; y en privarse de un almuerzo y una cena, pero pudiendo tomar en su lugar un desayuno que llamamos *parvidad* y una cenilla que llamamos *colacion*; y es bien

claro que estos ayunos no son otra cosa que una sombra de los ayunos de los primeros siglos. Pero no se ha de inferir de aqui, que haya en esta variacion una corrupcion de disciplina como quieren nuestros falsos reformadores, que siempre estan gritando por los ayunos austeros de otros tiempos, sin guardar los suaves de los nuestros. Lo que se ha de inferir es, que el curso de tantos siglos, cada vez por lo comun menos fervorosos, ha causado insensiblemente este lastimoso cambio, que, principiando por corruptela, ha venido á parar en costumbre; porque se ha de tener presente, que este ayuno penal, aunque sea de derecho natural en su esencia, en cuanto al tiempo y maneras de cumplirle es de precepto eclesiástico y por consiguiente en esta parte está sujeto á variaciones.

Parvidad. Esta ha sido de todos los tiempos, porque en todos los tiempos ha habido causas pequeñas para tomar entre dia algun pequeño alimento, que llamamos *parvidad*: mas como la mañana era la que mas distaba de la comida, cuando esta se hacia á las tres de la tarde ó al ponerse el sol, la causa para tomar parvidad ocurría con mas frecuencia por la mañana, y vino á formar una costumbre; de modo que en el dia no se toma ya la parvidad por alguna causa que la motive, sino por una costumbre que la permite. Así vemos que los sabios y los ignorantes, los eclesiásticos y los seglares, los mas y los menos timoratos, todos generalmente toman parvidad. La que se usa comunmente, es una onza de chocolate, de pan

ó de otro alimento que no sea carne, huevo, leche, pescado ó cosa compuesta con esta clase de alimentos.

Colacion. La colacion fué desconocida enteramente en la Iglesia por mucho tiempo y no se sabe fijamente cuando tuvo principio. En el siglo trece que vivia el Angélico Doctor Santo Tomas, aun no estaba en uso, y se cree, que se introdujo, cuando se adelantó la comida al medio dia, con motivo de conciliar el sueño de la noche; porque, cuando se comia al ponerse el sol y aun á las tres de la tarde, esta comida cercana era suficiente para conciliarle. Tampoco se sabe las clases de alimento que se usaban en ella. Parece que al principio solo se permitian los crudos y que despues se fueron introduciendo los cocidos; mas en el dia se permiten *generalmente* no solo los crudos y cocidos, si no tambien los de todas clases, no siendo de los que se han esceptuado de la parvidad. He dicho *generalmente*, porque hay provincias en las que se permiten para colacion alimentos que no se permiten en otras; y así la regla debe ser la costumbre del pais en que se vive, puesto que por la costumbre se han introducido, tanto la colacion, como los alimentos que pueden tomarse en ella.

Lo mismo sucede en quanto á la cantidad, porque al principio solo se permitia beber (y esto con necesidad), al tiempo de las conferencias espirituales, que se tenian por la noche, llamadas *colaciones*, de donde vino el nombre de colacion: Luego se añadió á la bebida algun alimento por modo de medicina, para que la bebida

no perjudicase á la salud, pero aun no se reputaba aquel alimento por comida; mas en el siglo catorce, ya aquel alimento habia venido á parar en una pequeña comida, aunque conservando siempre el nombre de *colacion*. Acerca de la que puede tomarse al presente, varian mucho los Autores. Unos quieren graduarla por el peso; y hay quien la reduce á dos onzas y quien la aumenta hasta ocho, sin atender á la diferencia de alimentos, como si fuera lo mismo tomar onzas de chocolate que de calabaza. Otros quieren arreglarla por una comida ordinaria; opinando unos que debe reducirse á la cuarta parte, otros á la quinta, otros á la sesta, lo cual prueba la falta de fundamentos de estas opiniones. La mas comun es que debe estarse á la costumbre que observan las personas timoratas, y que suele ser de cinco onzas castellanas, mas ó menos, con atencion á la mayor ó menor sustancia de los alimentos y á la mayor ó menor necesidad que tienen de ella las personas para conciliar el sueño y conservar la salud.

Hora de la comida. Se ha dicho que en los ayunos dobles nada se comia, que en los enteros se comia al ponerse el sol y en los medios á las tres de la tarde. En el siglo doce habia ya la costumbre de comer en todos los dias de ayuno á las tres de la tarde, y en el catorce se adelantó al medio dia, que es la hora que se ha continuado desde entonces y que se observa al presente. Esta hora se puede atrasar lo que se quiera, y cuanto mas se retarde habrá mas conformidad con los ayunos antiguos y tambien

mas mortificacion y mas mérito, pero no se puede adelantar. Es verdad que no se ha de contar, materialmente por las doce en punto, sino al poco mas ó menos; y así dicen los moralistas que, adelantarla sin causa menos de media hora no será pecado; media, será pecado venial; y dos será ciertamente pecado mortal. Con causa podrá adelantarse sin pecar mas ó menos, segun sea mayor ó menor la causa, porque si hay causas que escusan de todo el ayuno, mejor las habrá que escusen de parte de él, cual es la hora de la comida. La necesidad de emprender un viage antes de medio dia, de tratar un negocio que no puede interrumpirse, y otras causas semejantes, darán motivo á mayores ó menores anticipaciones, segun que ellas sean mayores ó menores.

Alimentos prohibidos en la comida. Lo están la carne, y ademas los huevos y lacticinios en cuaresma. Ya se dijo tambien que uno de los fines del ayuno penal era mortificar el apetito y sujetar ó castigar las demasias de la carne. Nuestra Madre la Iglesia con este objeto ha prohibido comer carne de los animales que viven sobre la tierra, no solo en los dias de ayuno, sino tambien en los Domingos de cuaresma, en los Viernes del año y en las abstinencias, porque, hablando generalmente, la dicha carne es el alimento que mas deleita el apetito y fomenta la concupiscencia, por ser el que mas sustenta y nutre. Tambien ha prohibido comer aquéllos alimentos que traen su origen de la carne, como son huevos y leche, por ser los que mas deleitan y sustentan

despues de la carne; y los ha prohibido particularmente en la cuaresma por ser tiempo de mas penitencia, porque nos recuerda los cuarenta dias que ayunó Jesucristo en el desierto, y porque nos prepara á la celebracion de los dolorosísimos misterios de su pasion y muerte.

Precepto del ayuno. Este comprende cuatro partes. *Primera.* No comer carne en los dias de Viernes, abstinencias y ayunos. *Segunda.* No mezclar en estos mismos dias carne y pescado en una misma comida, aunque se puede hacer una comida de carne y otra distinta de pescado. Los huevos y lacticinios no son mezcla y se pueden comer sea en la comida de carne, ó sea en la de pescado. *Tercera.* No comer lacticinios en cuaresma. *Cuarta.* No hacer mas que una comida al dia despues de las doce. Ninguna de ellas comprende á los niños antes del uso de la razon, ni á los fatuos ó locos. La primera, segunda y tercera comprenden á todos los demas cristianos que han llegado al uso de la razon. Y la cuarta, á los que han cumplido ventiun años y aqui comienza propiamente lo que en el dia llamamos *ayuno*. Se ha fijado esta edad, porque hasta ella regularmente está creciendo y aumentándose la naturaleza, y necesita de mas alimento, ó sea de dos alimentos, uno para conservarse y otro para aumentarse. Tambien necesita alimentarse con mas frecuencia, como nos lo enseña la experiencia de lo que vemos en los niños, que apenas se desprenden del pecho de sus madres, y en los jóvenes que comen á todas horas. Es verdad que la juventud antes de esta edad, no

solo puede sufrir un ayuno tan suave como el que se practica en el día, sino que la seria muy provechoso; pero es necesario considerar que, cuando se fijó la obligacion de ayunar á los ventiun años, nada se comia hasta las tres de la tarde ó ponerse el sol, y no era mucho que no se obligase á pasar tanto tiempo sin comer á los que, por lo comun, aun no estaban enteramente formados. Yo bien creo que, si se fijase ahora que se come al medio dia, y se toma parvidad y colacion, se rebajaria mucho el tiempo, y acaso se impondria la obligacion de ayunar á los doce ó catorce años; pero mientras que la Iglesia no disponga otra cosa, el ayuno no obliga hasta los ventiun años cumplidos por precepto *eclesiástico*. No obstante, puede obligar por precepto *natural*, cuando es necesario para refrenar la concupiscencia; por *voto*, cuando se ha hecho de ayunar, y por *penitencia*, cuando se ha impuesto por el confesor.

Mas aunque se fijó la edad en que debia principiar la obligacion de ayunar, no se fijó edad alguna en que debiera concluir esta obligacion; y asi el que puede ayunar, sea cual fuere su edad, está obligado al ayuno. Esta diferencia parece que debió consistir en que dejando el hombre de crecer comunmente á los veintiun años y hallándose desde entonces en disposicion de ayunar, pudo fijarse esta edad para obligar al ayuno; pero no sucediendo lo mismo en quanto á la edad en que se deja de poder ayunar, porque esta varia mucho, pues hay personas que no pueden ayunar á los sesenta años, y las hay que

pueden á los setenta y aun á los ochenta, no pudo fijarse la edad en que debia cesar la obligacion de ayunar. Algunos han querido decir que esta obligacion cesaba á los sesenta años, pero sin fundamento, ni en la ley ni en la costumbre, porque no hay ley que lo determíne, y la costumbre está en contrario. Acaso han confundido la obligacion particular de los Eclesiásticos acerca de lacticios (la cual cesa á los sesenta años) con la obligacion del ayuno, que solo cesa en la edad en que ya no se puede ayunar.

Escusas del ayuno. Nunca se alegraron mas y nunca hubo menos. La templanza á que está reducido el ayuno en el dia, permitiéndose una hora tan cómoda para la comida, una mesa sin límites, ni en la cantidad, ni apenas en la calidad de los alimentos, una parvidad por la mañana y una colacion por la noche, le hacen tan suave y facil que apenas admite escusas. Sin embargo, hay dos irrecusables, que son la enfermedad y el trabajo.

Enfermedad. No solamente escusa la grave, sino tambien la que á juicio de facultativo timorato, de Confesor, Párroco ó Sacerdote y á falta de estos de persona prudente y cristianamente instruida, sea incompatible con el ayuno. Cuando se cree que el ayuno puede perjudicar á la salud que se tiene, ó impedir que se adquiera la que no se tiene, el ayuno no obliga, porque es primero el precepto natural de conservar ó adquirir la salud que el precepto eclesiástico de ayunar. Cuando no perjudica á la salud todo el ayuno sino alguna par-

te de él, no obliga en aquella parte que perjudica, pero sí en todo lo demás. De aquí se sigue, que no todos los enfermos están escusados de todo el ayuno. Los hay que pueden comer carne y que no deben hacer mas de una comida, y los hay que pueden hacer mas de una comida y que no deben comer carne. Las mugeres embarazadas ó criando (enfermas en cierto modo por sus padecimientos), no están obligadas, segun la opinion común, á una sola comida, porque el niño que llevan en su seno, ó que crían á sus pechos, pide mas alimento y con mas frecuencia; pero están obligadas á no comer carne, porque les bastan los alimentos de vienes. Al contrario, las personas, cuya salud padece cuando comen de vienes, pueden comer de carne, pero están obligadas á una sola comida. Tambien hay personas á quienes basta tomar mas parvidad ó mas colacion para conservar la salud, y personas que necesitan de algun alimento á ciertas horas para no enfermar y á este modo pueden hacer su ayuno. Todo esto se funda en que los males corporales, cualesquiera que sean, en tanto escusan de todo el ayuno, ó parte de él, en quanto son incompatibles con todo el ayuno ó parte de él; pero se ha de tener presente, que se trata del perjuicio que puede sufrir la salud por el ayuno y no de la mortificacion que causa, porque para eso se impone.

Trabajo. Aquí se entiende por trabajo el que es incompatible con el ayuno, con tal que sea lícito y que no se tome en fraude del ayuno, esto es, por librarse del ayuno. De aquí infieren

los Autores que estan exentos del ayuno los que se ocupan en trabajos fuertes, como los herreros, carpinteros, segadores, cavadores y otros semejantes. Por el contrario, infieren que no lo estan los que no se ocupan en trabajos fuertes, como los sastres, pintores, comerciantes, personas de pluma ó estudio y todas aquellas cuyo trabajo se compone con el ayuno. A estas dos causas *de enfermedad y trabajo*, pueden reducirse las demas que escusan verdaderamente del ayuno, porque otras muchas, que suelen alegarse, son frívolos pretestos.

Bienes del ayuno. La Iglesia le ha impuesto para someter la carne al espíritu, para satisfacer por las culpas á la justicia divina y para preparar el alma á la oracion y egercicios de piedad; pero el ayuno, á mas de estos bienes, encierra un *no se qué* de poder para conservar la inocencia, para aplacar al Señor, para preparar los grandes sucesos, para vencer las pasiones, para adquirir las virtudes, en fin, para formar los justos y sostenerlos en el camino de la justicia que solo puede esplicarse por los hechos. Recórranse sino los libros santos y la historia de la Iglesia, y en todas partes y tiempos se verá á el ayuno produciendo estos admirables frutos. Mientras que Adán y Eva ayunaron, su inocencia permaneció intacta, pero desampararon el ayuno, reducido entonces á la prohibicion del fruto de un solo árbol, y luego les desampara la inocencia.

Cuando el pueblo de Israel se hallaba amenazado de todo género de calamidades, un Profe-

ta (1) le exhorta á que santifique el ayuno y clame al Señor, y el Señor se apiada de él. No trata Moisés con Dios cuarenta dias, sino acompañado del ayuno (2), ni Elías ve pasar la gloria del Señor, sino despues de haber ayunado otros cuarenta (3), ni Daniel pide el restablecimiento de Israel, sino cubierto con el ayuno (4)... pero me haria interminable si quisiera referir aqui todos los pasages del antiguo testamento que recomiendan el ayuno.

Pasemos al nuevo y desde luego veremos al Precursor de Jesucristo, al Bautista, que no viene al mundo sino ayunando (5), ni sale de él sino ayunando. Veremos á Jesucristo que no da principio á la predicacion de su evangelio sino despues de haber ayunado cuarenta dias en el desierto (6) ni se manifiesta glorioso en el Tabor, sino en medio de Moisés y Elías (7) que habian ayunado otros cuarenta. Veremos á su Esposa la Iglesia que no nace sino entre la oracion y el ayuno, ni crece sino alimentada con la oracion y el ayuno. Habia dicho Jesucristo (8), que despues de su ausencia ayunarian sus discípulos, y esto se verificó tan cumplidamente, que puede decirse, que despues de su ascension á los cielos, la Iglesia no vivió en los tres primeros siglos sino de la oracion y el ayuno. Perseguidos los fieles en todas partes, se oculta-

(1) *Joel.* 1. 14. (2) *Exod.* 34. 28.

(3) *3 Reg.* 19. 8. (4) 9. 3.

(5) *Matth.* 11. 18. (6) *Id.* 4. 2.

(7) *Id.* 17. 3. (8) *Id.* 9. 15.

ban unos en los subterráneos, donde se preparaban al martirio con la oracion y el ayuno, y se huian otros á los desiertos, donde se alimentaban con la oracion y el ayuno. Cesaron, en fin, las persecuciones; se dió la paz á la Iglesia; mas no por eso cesó la frecuencia y el rigor de los ayunos, ni se dió la paz á la penitencia. San Basilio, que vivió en el siglo cuarto, dice (1): que no habia Rey, ni Principe, ni Dama delicada, ni Soldado que no observase con rigor el ayuno en la cuaresma; y San Agustin, que vivió en el quinto, escribe (2) que supo, que en Milan y en Roma muchos observaban ayunos increíbles, no solo no comiendo más de una vez al dia, sino estando muchísimas veces tres dias seguidos y mas, sin comer ni beber, y que no solo observaban esto los hombres sino tambien las mugeres. Es verdad que continuando los siglos, llegó á entibiarse y aun á apagarse el fervor de estos felices tiempos; pero las órdenes religiosas que, para volver á encenderle, se fundaban por todas partes, no se establecieron sino sobre la oracion y el ayuno, y los fieles imitaban y seguian en gran parte á las órdenes religiosas, especialmente en los ayunos, como se ve en las obras de San Bernardo (3), que vivió en el siglo doce y predicando á sus monges al entrar en la cuaresma les decia: hasta aqui hemos ayunado solos sin comer hasta nona (tres de la tarde): ahora ayunarán con

(1) *Hom. 1 et 2. de jejun.*

(2) *Serm. 5. quadrag. (1) Id. 3.*

nosotros sin comer hasta vísperas (seis de la tarde) los Reyes y los Príncipes, el Clero y el Pueblo, los Nobles y los Plebeyos, los Ricos y los Pobres.

Elogios del ayuno. No es de admirar, en vista de lo dicho, que los santos Padres hagan los mayores elogios del ayuno y le atribuyan los mas preciosos frutos. El ayuno, dice san Agustín (1), purifica el entendimiento, eleva el sentido, sujeta la carne al espíritu, forma el corazón contrito y humillado, disipa las tinieblas de la concupiscencia, apaga los ardores de la lujuria y enciende la antorcha de la caridad. ¿Quién, pregunta san Basilio (2), hizo invencible al fuertísimo Sanson? por ventura ¿no fué el ayuno? El ayuno le concibió, el ayuno le nutrió y el ayuno le hizo varon. El ayuno, dice san Pedro Crisólogo (3), es la muerte de los vicios y la vida de las virtudes: El ayuno es la paz del cuerpo y la hermosura de sus miembros: El ayuno es el muro de la castidad y la defensa de la pureza: El ayuno es la escuela de los méritos y el viático saludable de la vida eclesiástica. En el mismo sentido y casi en los mismos términos se esplican los demas Santos Padres, empeñados todos en considerar el ayuno como uno de los medios mas propios, para conservar la pureza, para sostener la piedad, para adquirir la santidad y para merecer la gloria.

Cuida, pues, alma cristiana de cumplir

(1) *Serm. de jejun.* (2) *Hom. 1. de jejun.*

(3) *Serm. de jejun. et de eleemos.*

fielmente el precepto del ayuno, pero no te contentes con esto, porque es poco. El ayuno en el dia no pasa de una especie de templanza y podria establecerse generalmente, como el mejor método de vida para conservar la salud y evitar las enfermedades y los achaques, para robustecer la naturaleza y llegar á una ancianidad sana y curada que descendiese por sí misma al sepulcro. Ayuna, pues, con frecuencia, si ya no es continuamente, pero no lo hagas por estos motivos temporales, aunque muy justos; hazlo por tus intereses eternos. Junta la oracion con el ayuno, porque la oracion, dice san Bernardo (1) alcanza la gracia de ayunar y el ayuno merece la gracia de orar; el ayuno fortalece la oracion y la oracion santifica el ayuno y le presenta á Dios. Separa los ahorros de tus ayunos para los pobres, porque el ayuno, dice el ya citado san Pedro Crisólogo, entonces es fuerte, entonces vence, entonces triunfa, cuando pelea guiado de la misericordia. Haz asi tus ayunos. Junta con ellos la oracion y la limosna, porque estas son las alas que le llevan al cielo. Hazlos asi y ellos serán los conservadores de tus virtudes en esta vida y te prepararán un gran tesoro de méritos para la gloria.

DIEZMOS Y PRIMICIAS.

Su origen. Del Señor es la tierra, dice el Profeta (2), y cuanto en ella se contiene, la redon-

(1) *In serm. 4. de jejun.* (2) *Ps. 23. 1.*

dez de la tierra y todos los que la habitan. El hombre es del Señor, y los bienes que posee, de su mano los recibe; de donde se sigue que el hombre debe vivir sometido y obediente á la voluntad del Señor, porque es su dueño; estarle sumamente agradecido, porque todo lo recibe de su bondad, y darle pruebas continuas de su agradecimiento, porque así lo piden sus continuos beneficios. Estos deberes del hombre son tan antiguos como el hombre mismo, porque son naturales. Al abrir Adán por primera vez sus ojos, vió al autor de su ser y dueño de sus bienes, y conoció la obligación de adorarle, de rendirle cultos y de manifestarle de todos modos su agradecimiento, y hé aquí el origen de los sacrificios, las ofrendas, las primicias y los diezmos.

Su pago en la ley natural. Desde el principio del mundo comenzaron á cumplirse estos deberes. Cain y Abel, primeros hijos de Adán, ofrecieron ya de sus bienes al Señor. Cain fue labrador y ofreció de los frutos de la tierra. Abel fue pastor y ofreció de los primeros nacidos de sus rebaños (1). Noé, padre de los que volvieron á poblar el mundo despues del diluvio, ofreció holocaustos al Señor (2), sacrificando parte de los animales que habia conservado en el arca. Abram, llamado por Dios para ser el Padre de su pueblo escogido, no solo ofreció sacrificios al Señor (3), sino que dió á Melchi-

(1) *Gen.* 4. 2... (2) *Id.* 8. 20.

(3) *Id.* 12. 7, *id.* 13. 4. (i)

sedech, Sacerdote del Altísimo, el diezmo de todas las cosas (1). Isaac, su hijo de bendición, ofreció, como su Padre, sacrificios al Señor (2); y su nieto Jacob, tronco de las doce tribus, prometió al Señor el diezmo de todos los bienes que se dignase concederle (3), y le ofreció sacrificios (4).

En la ley escrita. Los notables pasajes de la sagrada Escritura, que acabamos de referir, verificados precisamente en los principios de cada una de las mas famosas épocas de la ley natural, estan manifestando, que en aquel tiempo se ofrecian ya al Señor, y á sus ministros diezmos y primicias. Bien podrá ser que esto sucediese por disposicion de los Patriarcas, pero el modo con que Moisés habló por primera vez de los diezmos y primicias al pueblo de Israel (5), apenas deja lugar para dudar, que la ley de pagarlos fue impuesta por Dios á nuestros primeros padres: mas, sea lo que fuere, de aquellos primeros y remotísimos tiempos, lo que no admite duda es, que el pueblo de Israel estuvo obligado á pagarlos por una ley divina (6), y que esta divina ley continuaba cumpliéndose en tiempo de Jesucristo (7) y aun en el de san Pablo (8).

En la ley de gracia. Los primeros cristia-

(1) *Gen.* 14. 20. *Hebr.* 7. 2. (2) *Gen.* 26. 25.

(3) *Id.* 28. 22. (4) *Id.* 33. 20. *id.* 35. 7.

(5) *Exod.* 22. 29. (6) *Lev.* 27. 30. *Núm.*

8. 47. *Deut.* 12. 6. (7) *Matth.* 23. 23. *Luc.* 11.

42. *Id.* 18. 12. (8) *Hebr.* 7. 5.

nos de quienes nos dice san Lucas (1): que el corazón era uno y el alma una, y que ninguno decia ser suyo lo que tenia, sino que todas las cosas eran comunes; estos fervorosisimos cristianos no se contentaban con ofrecer al Señor los diezmos y primicias, como los Israelitas, sino que ofrecian las propiedades que los producian. Vendian los campos y las casas que poseian, dice el mismo san Lucas (2), y ponian el precio de lo que vendian á los pies de los Apóstoles, esto es, á la disposicion de la Iglesia que, como tan reducida entonces, necesitaba muy poco para sostenerse con el decoro que permitia su estado naciente y sus circunstancias; y por consiguiente se encontraba con una superabundancia, la cual repartia con suma prudencia entre los fieles, segun la necesidad de cada uno. Asi es que, teniendo entonces la Iglesia muchisimo mas de lo que necesitaba, no contó con diezmos ni primicias por mas que tuviese un derecho para exigirlos, cediendo el uso de este derecho por no ser entonces necesario.

Ofrendas. Mas este desprendimiento de los primeros cristianos, reunidos en Jerusalem, no se generalizó en las demas provincias, donde el Evangelio crecia y se multiplicaba; pues aunque la union y la caridad era la misma, y tambien el desprendimiento en cuanto á la disposicion del ánimo, no lo era en cuanto al hecho, porque no vendian sus propiedades; pero en su lugar presentaban tanta abundancia de

(1) Act. 4. 32. (2) Id. 4. 34.

ofrendas, que no solo bastaban para sostener decorosamente el culto y sus ministros, sino tambien para enviar cuantiosas limosnas á la Judea (1). Estas ofrendas, de las que nos da el primer ejemplo la Iglesia de Antioquia, y de las que nos habla san Pablo bajo el nombre de *colectas*, en sus cartas á los Romanos (2) y Corintios (3) fueron tambien suficientes, en los tiempos de las grandes persecuciones que padecia la Iglesia por espacio de tres siglos, para sostener el culto y sus ministros, y proveer á las necesidades de los fieles. Por consiguiente, tampoco en estos tres siglos tuvo necesidad la Iglesia de exigir diezmos ni primicias.

Cesaron al fin las persecuciones en la conversion del gran Constantino, y entonces el culto, que hasta alli habia sido secreto, pasó á ser público, y en muy poco tiempo llegó á tributarse al Señor con tanta magnificencia, cuanta parecia estar á el alcance de los hombres. La munificencia del Emperador, la generosidad de su corte y la liberalidad de los grandes y poderosos del imperio, contribuyeron muy particularmente á esta magnificencia, y la sostuvieron por mucho tiempo; y el fervor del pueblo fiel proveyó cumplidamente con la abundancia de sus ofrendas á los gastos ordinarios; de modo, que el culto llegó á tributarse entonces con una pompa y grandeza que acaso no ha vuelto ni volverá á verse jamas.

(1) Act. 11. 29... (2) 15. 26.

(3) 1 Ep. 16. 1.

Necesidad de exigir diezmos y primicias.
 Como la piedad y el fervor tienen sus tiempos y sus grados, despues de haber subido á la mayor altura, volvieron á descender hasta convertirse en tibieza, y entonces, dejándose sentir la escasez en la Iglesia, se vió precisada esta piadosa madre á exigir de sus hijos los diezmos y primicias, pero, guiada siempre por su espíritu de dulzura, quiso valerse de la exhortacion antes de imponer el precepto. No es razon, decia San Juan Crisóstomo, que se deje vencer la piedad de los hijos (los cristianos) por la de los siervos (los judios). Mayor debe ser la generosidad que inspire la ley del amor, que la que prescribia la ley del temor. Asi exhortaba á los cristianos este Padre de la Iglesia al pago de los diezmos y primicias, y lo mismo hacian los demas padres. Estas exhortaciones produgeron por entonces su debido efecto. Se pagaron los diezmos y primicias, particularmente, en los pueblos donde no eran ya suficientes las ofrendas y no habia otros recursos; pero la tibieza se aumentaba con los siglos, se pagaban mal, y la Iglesia en estas circunstancias se vió en la dura necesidad de usar de su derecho, y añadió á las exhortaciones el precepto. Desde entonces pagar diezmos y primicias vino á ser uno de los principales mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Su sustancia y cantidad. Mas es necesario distinguir en los diezmos y primicias la sustancia y cantidad. *La sustancia* son los frutos, que con el nombre de diezmos y primicias, se ofre-

cen á Dios para sostener el culto y los ministros del culto, sean mas ó menos de la décima parte y mayor ó menor por la primicia. *La cantidad* es el número que se ofrece, esto es, de cada diez medidas, mas ó menos, una por diezmo, y de cada especie de frutos una mayor ó menor por primicias. Supuesta esta distincion, los diezmos y primicias, considerados en quanto á la sustancia, son debidos por derecho natural, porque lo es dar culto á Dios y sostener este culto; y tambien por derecho divino, porque lo tiene Dios mandado, tanto en el antiguo testamento (1), como en el nuevo (2); pero en quanto á la cantidad solamente lo son, segun unos por derecho eclesiástico, porque creen que el divino cesó en la ley antigua, y segun otros lo son tambien por derecho divino, porque asi lo dió á entender Jesucristo en varias ocasiones (3) y porque asi se dice espresamente en el derecho canónico (4); y cuando oprimen los primeros: que la Iglesia ha variado el derecho de percibir diezmos y primicias, lo que no podria hacer si fuesen de derecho divino, contestan los segundos: que la Iglesia no ha variado el derecho divino, sino que no ha usado de él hasta que no se ha visto obligada por la necesidad, asi como el heredero no varia su derecho á la herencia, porque no use de él, hasta no verse obligado por la necesidad.

(1) *Deut.* 27. 4. (2) *1 Cor.* 9. 7., *1 Tim.* 5. 18.

(3) *Matth.* 5. 20. *Id.* 23. 23.

(4) *de Decim. caus.* 16. et. alib.

Su destino. Los diezmos y primicias, en cuanto á la sustancia, no son otra cosa que la cóngrua sustentación del culto y sus ministros, y bajo de esta consideración tienen un destino escelso; porque están dedicados á sostener el culto divino y los ministros de este divino culto. Moisés pasa rápidamente mas de dos mil años, que mediaron desde la creación del mundo hasta su tiempo, sin tocar apenas otros sucesos que los necesarios para entroncar al pueblo escogido con los Patriarcas, hasta llegar por Seth á Adán, y por este primer hombre á su creador; pero, apesar de esta rapidez, tiene gran cuidado de notar aquellas cosas que mas principalmente tocan al culto divino, como son el Sacrificio y el Altar; y luego que acampa con su pueblo en el desierto, escribe por orden de Dios cuanto pertenece á este divino culto. Dice los sacrificios que se han de ofrecer, el templo y los altares en que se han de ofrecer, los sacerdotes que los han de ofrecer, las vestiduras sagradas con que los han de ofrecer, los ministros, las obligaciones, la cóngrua... de lo que vamos á dar á los fieles alguna noticia para que vean la magnificencia con que Dios ha querido que el hombre le rinda sus cultos.

Sacrificios. Lo mas esencial del culto es el sacrificio. Este puede ser interior y exterior. El interior consiste en tributar á Dios en nuestro corazón aquella suma veneración que le es debida por su escelencia infinita, en reconocerle como nuestro soberano Dueño y en protestar en nuestra alma su infinita superioridad y nuestra

nada. El exterior consiste en manifestar estos mismos sentimientos interiores. Esta manifestación se ha hecho, generalmente, ofreciendo á Dios parte de nuestros bienes, y sacrificándolos por medio de sus ministros, esto es, destruyéndolos, ó totalmente ó en algun modo, para protestar con esta destruccion el soberano dominio del Señor sobre todo lo que somos y tenemos, y nuestra absoluta sujecion á su soberania. Ofrecer sacrificios á Dios es un deber natural del hombre, y este deber se ha cumplido, ya pura y ya supersticiosamente, por todos los hombres y en todos los tiempos. Hemos visto que Cain, Abel, Noé, Abram, Isac y Jacob ofrecieron sacrificios al Señor, y vemos que Moisés y su hermano Aaron encargados de libertar á Israel de la esclavitud de Egipto, no pedian á su Rey Faraon que se la concediese sino para ofrecer al Señor sacrificios en el desierto (1); y en efecto, ellos parece que no fueron á la soledad de Horeb sino para recibir el arreglo del culto del Señor y ofrecerle sacrificios.

Estos eran de tres clases. *De animales.* De ovejas, carneros, corderos, corderas; cabras, machos, cabritos; vacas, bueyes, terneros, terneras; tórtolas, palomas y otras aves. *De frutos de la tierra.* De manojos de espigas, trigo en grano, harina de trigo y de cebada, panes ácidos y fermentados; sal, incienso, aromas y perfumes. *De líquidos.* De vino, aceite, sangre y libaciones.

(1) *Exod.* 7. 16.

Tambien habia diferencia en el modo de ofrecerlos. En unos se quemaba ó consumía todo lo que se ofrecía; y estos se llamaban *holocaustos*. En otros se quemaba ó consumía una parte solamente, y estos se llamaban *hostias pacificas*, *hostias por el pecado*, *hostias de accion de gracias*... segun el motivo con que se ofrecian. Los habia anuales, mensuales, y tambien diarios, como los de los dos corderos que se sacrificaban diariamente (1), uno al salir el sol y otro a las tres de la tarde, anunciando ya desde entonces diariamente el sacrificio del altar y del calvario.

Tabernáculo. Era este un pequeño, pero preciosísimo templo de madera de Setín (cedro incorruptible), de quince varas de largo, seis de ancho y cinco de alto. Estaba armado de gruesos tablones y se desarmaba para llevarle al frente del pueblo en sus marchas, y volverle á armar en sus mansiones. Todos los tablones estaban unidos por espigas y escopleaduras perfectamente ajustadas, cubiertos por dentro y fuera con planchas de oro, fijados sobre noventa y seis grandes basas de plata y asegurados por cinco órdenes de largueros, que, cubiertos tambien de oro, pasaban por doscientos y cuarenta anillos de oro clavados en los tablones, para asegurar todo el edificio. Servía de techo un riquísimo paño compuesto de diez cortinas de lino fino retorcido, de color de jacinto, púrpura y grana teñida dos veces, y preciosamente bordadas y recamadas, el cual paño no solo cubria

(2) - *Exod.* 29. 38.

.01.7. box 3 (1)

la parte superior, sino todo el tabernáculo, excepto el fróntis de la entrada. Unian estas cortinas cien presillas de color de jacinto y las aseguraban cincuenta anillos de oro. Esta primera cubierta formaba un techo hermosísimo. Sobre ella se estendian otras tres, de una varas de largo y dos de ancho, para resguardarla. La primera era de pelos de cabra, la segunda de pieles de carnero encarnadas y la tercera de color de jacinto, y todas tres servian para preservar de las aguas y demas intempéries el tabernáculo. Estaba este dividido en dos cuerpos por un riquísimo velo, bordado y recamado de oro y estendido delante de cuatro columnas, cubiertas de planchas de oro, coronadas con capiteles de oro, y sentadas sobre basas de plata. El de dentro del velo era un cuadro perfecto de seis varas, y el de fuera un cuadrilongo de nueve. Este era el *Santo ó lugar santo*, y aquel el *Sancta sanctorum ó lugar santísimo*. Cerraba la entrada de todo el tabernáculo (la cual siempre miraba al Oriente) otro velo muy rico, aunque no tanto como el anterior, estendido delante de cinco columnas cubiertas de planchas de oro con capiteles tambien de oro y basas de bronce.

En el lugar santísimo estaba el *arca del testamento* de cinco cuartas de larga, tres de anchura y tres de alta, cubierta por dentro y fuera de planchas de oro purísimo. En esta preciosísima arca se custodiaban (1) *el vaso de oro lleno de maná*, que alimentó al pueblo por cuaren-

(1) Heb. 9. 4.

ta años en el desierto; *la vara de Aaron*, que floreció para probar su elección al sacerdocio, y *las tablas de la ley*, escritas por el dedo de Dios. A su lado estaba el *incensario de oro*, que usaba el sumo sacerdote cuando entraba en este lugar santísimo, que era una vez cada año, y sobre ella el *propiciatorio* que consistía en una gran plancha de oro fijada sobre su tapa, y en dos hermosísimos querubines también de oro que ocupaban sus extremos y cubrían con las dos alas el arca y con las otras dos formaban un preciosísimo trono, donde brillaba la gloria del Señor, y desde donde daba sus órdenes y sus respuestas. En el *lugarisanto* estaba el candelero de oro de siete brazos, trabajado á martillo y con primor, y sobre los siete brazos se fijaban siete lamparillas también de oro que lucían por la noche; *el altar de los perfumes*, cubierto de planchas de oro, sobre el cual se quemaba el incienso de fragancia suave por la mañana, y el perfume perpetuo por la tarde; *la mesa de los panes de la proposición*, cubierta de las mismas planchas de oro, en la que se ponían y renovaban todos los sábados doce panes calientes, que debían estar delante del Señor perpetuamente, y que representaban las ofrendas de las doce tribus de Israel. Tanto el arca, como el altar y la mesa tenían en cada costado dos anillos de oro por donde se pasaban varas cubiertas con planchas de oro para llevarles en las marchas.

Atrio. (1) Estaba rodeado el tabernáculo

de un espacioso átrio de cincuenta varas de largo y veinticinco de ancho, formado por sesenta columnas de cinco varas de altura, guarnecidas de planchas de plata con capiteles tambien de plata y basas de bronce. Todos los espacios de columna á columna, escepto los de la entrada, estaban cerrados con vistosas cortinas de lino retorcido y tegidas á manera de red, para que se pudiese ver desde afuera el tabernáculo, y mover con su vista á bendecir y alabar al Dios de magestad que le ocupaba. La entrada de este espacioso átrio era de diez varas de anchura y comprendia cuatro columnas de las diez que hermoseaban la fachada. Estas cuatro columnas formaban tres portadas que cerraba una preciosa cortina de lino retorcido, de color de jacinto, púrpura y grana reteñida y ricamente bordada. En el átrio y delante del tabernáculo estaba el altar de los holocaustos, el gran baño de las purificaciones y lo demas necesario para los sacrificios. En rededor del átrio acampaban en pabellones las doce tribus de Israel, (cerca de tres millones) por el orden de sus escuadrones y banderas: tres al Oriente, tres al Medio dia, tres al Poniente y tres al Norte, teniendo en su centro el tabernáculo, que era como el pabellon de Dios que habitaba de un modo particular en medio de su pueblo. Este espectáculo era magnifico, admirable, sorprendente... y no es mucho que Balan esclamase al verle: Qué hermosos son, oh Jacob, tus tabernáculos y tus tiendas, oh Israel! ¡ cómo valles frondosos! ¡ cómo granjas regadas en margenes de rios! ¡ cómo tabernáculos

que fijó el Señor! ¡cómo cedros cerca de las aguas (1)!

Sacerdotes y ministros del culto. La multitud de ministros destinados al culto del Señor, no era de menos consideracion que la preciosidad del tabernáculo y el átrio en que habian de ejercer sus respectivos ministerios. Toda la tribu de Levi, que se componia de una décima tercera parte de Israel, habia sido separada y destinada por el Señor á su servicio (2), y de entre todas las familias, que componian esta tribu, habia sido llamada la de Aron para el sacerdocio, y el mismo Aron para cabeza del sacerdocio ó sumo Sacerdote (3). Los Levitas custodiaban el átrio y servian én él á los Sacerdotes, y estos cuidaban del tabernáculo y egercian en el lugar santo sus funciones principales. En el lugar santísimo solo entraba el sumo Sacerdote.

Vestiduras sacerdotales (4). Las del Sumo Sacerdote eran muy ricas y estaban cubiertas de símbolos misteriosos. Sobre la ropa interior vestia una túnica de lino fino, hecha con aguja ó en telar, pero sin costura. Tal era la de Jesucristo que sortearon los soldados al pie de la Cruz. Sobre aquella vestia otra de varios colores, orleada de muchas granadas alternadas de esquilitas de plata, que con la multitud y armonia de sus sonidos infundian en el pueblo un santo temor y profunda reverencia hácia los

(1) *Numer* 24. 5. (2) *Núm.* 3. 6...

(3) *2 Paral.* 26. 18. *Hebr.* 5. 4.

(4) *Exod.* 28. 1...

santos misterios y hácia el sumo Sacerdote que los egercia. Se ajustaba sobre esta túnica el famoso Ephod, que era un ropage corto y sin mangas, que cubria principalmente el pecho y la espalda y se prendia sobre los hombros con corchetes de oro. Estaba bordado con hermosa variedad de colores y recamado de oro. Tenia sobre las hombreras dos grandes esmeraldas engastadas en oro, y gravados en ellas los nombres de los doce hijos de Israel, seis en cada una. Llevaba sobre el pecho el misterioso *Racional* unido al Ephod con cadenillas de oro. Era una tela cuadrada de un palmo, bordada de hermosos colores, recamada de oro y tachonada con doce piedras preciosas engastadas en oro. En cada piedra estaba escrito uno de los nombres de las doce tribus, y en su centro estas palabras: *Doctrina y Verdad*. Ultimamente, llevaba sobre la cabeza una tiara de lino muy fino de la cual pendia una lámina de oro purísimo que caia sobre la frente y estaban gravadas en ella estas otras palabras: *Lo santo al Señor*. En fin, el adorno con que el sumo Sacerdote habia de entrar en el lugar santísimo, era correspondiente á aquel santísimo lugar. Los demas Sacerdotes usaban vestiduras en todo decorosas y en parte preciosas como correspondia á su elevado ministerio.

Gastos de la construccion del tabernáculo (1).
 Parece que quiso Dios dar en esta ocasion á todos los hombres de todos los tiempos un egem-

(1) *Exod.* 35. 4...

plo de la generosidad que debian usar siempre que se tratase de su divino culto. Pudiendo imponer al pueblo la cantidad con que habia de contribuir para esta rica obra, solo mandó á Moisés, que le hiciese entender, que se iba á construir un tabernáculo, en el que residiria su gloria; y que para esta obra se recibirian ofrendas de todas clases. Moisés lo hizo entender así al pueblo, y el pueblo corrió á presentar cuanto tenia de mas precioso. Hombres y mugeres ofrecieron á porfia oro, plata, cobre, jacinto, púrpura, grana, lino fino, maderas de setim, pieles azules y encarnadas, vasos de oro y plata y toda clase de piedras preciosas, hasta despojarse las mugeres de sus collares y pendientes de perlas, de sus anillos y brazaletes de oro, y de toda su pedreria, ofreciéndolo todo al Señor con prontísima voluntad y ánimo devoto; siendo lo mas admirable que, continuando el pueblo en ofrecer mas y mas todos los dias, fue preciso mandar y pregonar por los campamentos: que ni hombre ni muger llevasen mas para la obra del tabernáculo, porque lo ofrecido era ya con demasia. ¡Qué egemplo! ¡Qué confusion para los cristianos de nuestros tiempos! ¡Qué leccion tan terrible para el dia en que hemos de rendir á Dios la cuenta de nuestra mayordomia! tantas galas, tanto lujo, tantos muebles, tanto oro, tanta plata... y la casa del Señor pobre, desadornada y despojada...! Gran Dios; Quién podrá sostener en aquel dia el peso de vuestra ira!

Gastos del culto y sus ministros. La gene-

rosidad y abundancia con que el Señor proveyó á los gastos del culto y sus Ministros fue correspondiente á la magestad con que queria que se le sirviese. Aun antes de erigirse el tabernáculo habia ya mandado (1): que todos los hombres de veinte años arriba contribuyesen para sus gastos con medio siclo, (como una peseta) y hecho el recuento se halló que esta contribucion ascendia á mas de dos milloves y medio de reales anuales, la cual debia aumentarse en lo sucesivo, segun se aumentase el pueblo; y en efecto llegó á importar muchos millones que se empleaban en los gastos y adorno de un solo templo. La tribu de Leví no entró en el repartimiento de la tierra prometida, pero fue dotada mas abundantemente que ninguna otra. Recibia ella sola todo el diezmo de las doce tribus, el cual ascendia á un valor, á lo menos doble, del que producian los frutos líquidos de cualquiera de ellas. Los Levitas recogian este diezmo, y de él daban una décima parte á los Sacerdotes, que debia ser de lo mejor y mas escogido segun la ley. Se destinaron á esta misma tribu cuarenta y ocho Ciudades con sus egidos y tierras, que las rodeaban, hasta la distancia de mil varas fuera de muros. Treinta y cinco eran para los Levitas y trece para los Sacerdotes. A estos pertenecian, á mas del diezmo y Ciudades espresadas, todas las primicias de la nacion, todas las ofrendas del templo, todos los derechos que pagaban los primogéni-

(1) *Exod.* 30. 12... (1)

tos la conmutacion de todos los votos y la parte principal de todas las víctimas; de modo que su renta debia ser, á lo menos, cuatro veces mayor que la de los Levitas, y por consiguiente ocho veces mayor que la de los Israelitas.

Y Asi quiso el Señor hacer ver á los hombres que le agrada un culto magnífico en todo; en sus templos, en sus santuarios, y en cuanto se contiene en sus templos y sus santuarios; en sus Ministros, en sus Sacerdotes, y en cuanto pertenece á sus Ministros y á sus Sacerdotes. En todo quiso que se manifestase la grandeza y magestad del Dios á quien se rinden los cultos. Bien persuadido de esto el piadosísimo David preparó inmensas riquezas para hacer un templo al Señor, y su hijo el sapientísimo Salomón le hizo fabricar tan basto, tan rico y tan asombroso, que fue la primera maravilla del mundo. Toda la Nacion velaba sobre la conservacion de este hermosísimo templo, y cuando estaba en peligro de ser profanado ó destruido, nada les ocupaba tanto como este temor. Nuestro menor cuidado, decian (1) los valientes Macabeos, cuando estuvieron en un sumo riesgo de ser destruidos con toda la Nacion; nuestro menor cuidado era por nuestras mugeres, hijos, hermanos y parientes; nuestro principal y sumo cuidado era por la santidad del templo.

Pero acaso dirá aqui alguno, que esta mag-

(1) 2 Mach. 5. 18.

nificencia del culto era particular y propia de aquella nacion ignorante, que necesitaba ser instruida y animada por este aparato exterior á rendir á Dios sus adoraciones; mas esto es un error. La magnificencia del culto ha sido de todos los tiempos y de todos los hombres, porque la dicta la razon; y solo las circunstancias, han podido rebajarla ó suspenderla en algunos tiempos desgraciados. El pueblo de Israel era el mas sabio que habia en el universo, y sombreaba otro pueblo todavia mas sabio que era el pueblo cristiano, y si el divino Autor del cristianismo, Jesucristo hijo de Dios vivo, no estableció en él desde luego este culto magnífico, fue porque no convenia, ni al estado pobre y humilde en que habia determinado redimir á los hombres, ni al tiempo de las persecuciones con que queria establecer y sellar su divina religion entre los hombres. Mas luego que la predicacion y los prodigios de los Apóstoles y sus discípulos la hubieron llevado hasta los fines de la tierra y establecido en ella á costa de su sangre y la de millones de mártires, embió la paz á su Iglesia. Entonces la magnificencia del culto se presentó por todas partes y los tiempos de los Constantinos, Teodosios, Clodoveos, Fernandos y Luises asombraron al mundo con esta magnificencia. Es verdad, que las guerras, las heregias, los cismas, y en nuestros tiempos el impio filosofismo, han interrumpido á su vez esta magnificencia, pero jamas han podido ni podrán extinguirla, porque es debida por derecho natural y divi-

no. Asi que, contribuir con diezmos, primicias, ofrendas, dones y cuanto convenga á dar un culto magestuoso y magnifico al Criador es un deber natural de la criatura.

No, hombre miserable, Dios no necesita de tus bienes. Los cielos son su trono, la gloria sus riquezas y el orbe todo la peana de sus pies. No, hombre egemplar de las necesidades y compendio de las miserias, Dios no necesita ni de tí, ni de tus bienes. Suyo es el orbe. Tú eres el que necesitas á Dios y sus bienes. Da uno para recibir mil, y vuelve uno por mil que has recibido. No vencerás al Señor en generosidad. Cuida de glorificarle sobre la tierra y el Señor te glorificará en el reino de los Cielos;

O. S. E. C. A. R. C. S.